

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 04 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 04 de mayo de 2016

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 04 de mayo de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 04 de mayo de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 14 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló el calendario operativo del proyecto **Colombia Creativa**, presentado por los profesores *Sandra Patricia Rodríguez Ávila*, Vicerrectora de Gestión Universitaria, *Omar Eduardo Beltrán Ruiz*, Coordinador del Proyecto y *Diana Marcela Rodríguez Bautista* Coordinadora Académica y solicitó realizar los ajustes a las fechas del calendario.
2. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo por el término de un (1) año a partir del segundo semestre 2016, a la profesora **Nylza Offir García Vera**, docente de planta adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de continuar desarrollando sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER9908).
3. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo por el término de un (1) año a partir del segundo semestre 2016, al profesor **Rodrigo Rodríguez Cepeda** docente de planta adscrita al Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad pedagógica Nacional. (2015ER3822).
4. Con respecto a la solicitud de Año Sabático de la profesora **Leonor Camargo Uribe**, el Consejo Académico recomienda aplazar la solicitud hasta tanto se realice un estudio detallado del estado financiero y presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER9206).
5. El Consejo Académico avaló la solicitud de propuesta de **Electivas para 2016-II** de la Facultad de Educación. (2016IE3474).
6. Con respecto a las Electivas el Consejo Académico solicita a la **Vicerrectoría Académica** realizar un balance de las electivas abiertas a la fecha para toda la universidad, con el fin de ser presentado en una próxima sesión de este cuerpo colegiado.
7. El Consejo Académico recomienda al **Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad** realizar ajustes al cambio de denominación de las Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en humanidades: Español e Inglés y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en

Humanidades: Español y Lenguas en Lenguas Extranjeras y presentar nuevamente en próxima sesión de este cuerpo colegiado. (206IE3990).

8. El Consejo Académico recomienda otorgar un reconocimiento al **Grupo Interno de Trabajo Editorial** por su desempeño y excelente labor realizada en la Feria del Libro.

9. El Consejo Académico informa que el viernes 6 de mayo en el marco de la conmemoración del **Día del Maestro**, la Universidad no tendrá actividades académicas después de las 4:00 p.m., por lo tanto sólo estará autorizado el ingreso a personal administrativo.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachi González**  
Secretario General

00458-16

*Miguel Ariza B. - SGR*